

# CONSEJO DE GOBIERNO

Portavoz del Gobierno

27/01/2009

## El Gobierno de Aragón declara de interés autonómico el proyecto del Observatorio Astrofísico de Javalambre

**Gracias a esta declaración, el proyecto verá acortados sus trámites ordinarios. La iniciativa, desarrollada por la Fundación Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón, contribuirá a situar a Teruel en la primera línea de investigación científica.**

El Gobierno de Aragón ha aprobado hoy, a propuesta del Departamento de Presidencia, la declaración de interés autonómico del proyecto del Observatorio Astrofísico de Javalambre, desarrollado por la Fundación Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón. La construcción de este observatorio permitirá situar a Teruel en la primera línea científica internacional, encuadrándose dentro de otros proyectos de vital importancia que ayudan a vertebrar Aragón y a garantizar el impulso económico de Teruel, como la Plataforma Logístico-Industrial de Teruel, PLATEA, Motorland, el aeródromo/aeropuerto de Teruel, Dinópolis, la red integrada de servicios digitales o el fuerte impulso a las infraestructuras de transporte de los últimos años.

La declaración de interés autonómico se deriva del Decreto Ley 1/2008 de Medidas Administrativas Urgentes para facilitar la actividad económica en Aragón, dada la relevancia de estos proyectos para el desarrollo económico, social, y territorial de Aragón. Esto supone que la inversión y los procedimientos administrativos que conllevan estos proyectos gozarán de tramitación preferente y urgente, reduciéndose además a la mitad los plazos ordinarios de trámite de dichos procedimientos, salvo los relativos a presentación de solicitudes y recursos.

El presidente de Aragón, Marcelino Iglesias asistió el pasado 12 de enero a la primera reunión del patronato de la Fundación del nuevo Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón (CEFCA), cuya sede se encuentra en Teruel y cuyo director es el profesor Mariano Moles. El principal cometido del CEFCA es la construcción del futuro Observatorio Astrofísico de Javalambre. Está previsto que las obras se inicien este año con el fin de que pueda entrar en funcionamiento en 2011 y estará ubicado en la vertiente Sur de la Sierra, en el Pico del Buitre (Arcos de las Salinas), ya que se trata de un lugar que reúne las mejores condiciones de toda la Sierra. Tendrá como instrumento principal un telescopio, que se llamará ACTUEL con un espejo principal de 2,5 m de diámetro. Se trata de un telescopio especial no por su tamaño, sino porque se ha diseñado para que disponga de un gran campo de visión, 3 grados de diámetro, lo que le confiere unas características especiales que lo convierten en el primero en su género.

El desarrollo de este proyecto conllevará una inversión aproximada de 15 millones de euros. Además de la relevancia que desde el punto de vista tecnológico y científico conlleva este proyecto, también destaca el impulso y el empleo indirecto que se generará en la zona.

La constitución de la «Fundación Centro de Estudios de Física del Cosmos de Aragón» (CEFCA) fue autorizada por el Gobierno de Aragón, en el decreto 155/2008, de 22 de julio y quedó constituida el 11 de diciembre de 2008.

## La rehabilitación del Palacio de Villahermosa de Fréscano y de la Judería de Tarazona, proyectos de interés autonómico

**El Gobierno de Aragón valora con esta medida la relevancia de estos proyectos para el desarrollo social, económico y territorial. Con esta declaración, ambas rehabilitaciones gozarán de tramitación preferente y urgente y verán reducidos sus plazos ordinarios a la mitad.**

El Consejo de Gobierno, ha aprobado hoy, la declaración de interés autonómico para los proyectos de rehabilitación del Palacio de Villahermosa en el municipio de Fréscano, promovida por el Ayuntamiento del municipio, y de la Judería en la localidad de Tarazona, solicitada por el Ayuntamiento de la localidad.

Con respecto a la rehabilitación del Palacio de Villahermosa de Fréscano, declarado Monumento de Interés Local, propiedad en parte significativa del Ayuntamiento, el consistorio considera necesaria su intervención para evitar su deterioro y contribuir, así, al desarrollo económico y social del municipio ya que supondría la conservación de un edificio con singularidad histórica y cultural que integra el Patrimonio Cultural aragonés. Un inmueble que podría ofrecer un espacio adecuado para todo tipo de actividades, preferentemente proyectos expositivos que favorezcan la actividad socioeconómica y cultural de Fréscano, respetando sus recursos naturales y culturales.

A su vez, la declaración de interés autonómico de las obras de recuperación de la Judería de Tarazona ha sido solicitada por el Ayuntamiento del municipio, dado que es un espacio con una enorme raigambre histórica, alejado del tráfico y enmarcado entre calles estrechas y empinadas adaptado plenamente a las condiciones geográficas del terreno. Se trata de una de las juderías más completas desde el punto de vista urbanístico de todo el país que forma parte de la Red de Juderías de España. En la actualidad presenta un gran estado de deterioro que hace urgente una inmediata actuación.

Su recuperación, gestionada por la Fundación Tarazona Monumental, supondría un foco de potenciación turística dentro de la Comarca de Tarazona y Moncayo, al poner en valor vestigios arquitectónicos, sociales y culturales de una zona esencial del Casco Histórico de la Ciudad. Además, se pone en marcha para las labores de rehabilitación un Taller de Empleo, lo que se define como prioritario dada la coyuntura económica actual.

La declaración de interés autonómico se deriva del Decreto Ley 1/2008 de Medidas Administrativas Urgentes para facilitar la actividad económica en Aragón, dada la

relevancia de estos proyectos para el desarrollo económico, social, y territorial de Aragón. Esto supone que la inversión y los procedimientos administrativos que conllevan estos proyectos gozarán de tramitación preferente y urgente, reduciéndose además a la mitad los plazos ordinarios de trámite de dichos procedimientos, salvo los relativos a presentación de solicitudes y recursos

## El Gobierno de Aragón invierte 4,2 millones de euros en la restauración de patrimonio monumental

**Se trata de actuaciones en doce núcleos rurales de todo el territorio. La cuantía más numerosa, casi 610.000 euros, se destina a a restauración de la iglesia parroquial de Santa María Magdalena en Laluenga, Huesca.**

El Consejo de Gobierno, a propuesta del Departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, ha aprobado hoy un gasto plurianual de 4.213.235 euros para doce obras de restauración y rehabilitación de patrimonio. Las actuaciones previstas son las siguientes:

- Restauración de la iglesia de Santa María, en Buil-Aínsa-Sobrarbe (Huesca). 433.149 euros y un periodo de ejecución de 16 meses.
- Restauración de la iglesia parroquial de San Fructuoso en Bailo (Huesca). 204.700 euros y un periodo de ejecución de 12 meses.
- Restauración de la iglesia parroquial de San Martín en Cregenzán, en Barbastro (Huesca). 445.070 euros y un periodo de ejecución de 16 meses.
- Restauración de la iglesia parroquial de Castigaleu (Huesca). 243.020 euros y un periodo de ejecución de 12 meses.
- Restauración de la iglesia parroquial de Santa María Magdalena, Laluenga (Huesca). 609.929 euros y un periodo de ejecución de 24 meses.
- Restauración de la iglesia de Nuestra Señora de la Corona en Plasencia del Monte, la Sotonera (Huesca). 307.524 euros y un periodo de ejecución de 14 meses.
- Restauración de la iglesia parroquial de San Martín, 4ª fase, en Biel (Zaragoza). 274.376 euros y un periodo de ejecución de 12 meses.
- Restauración de la iglesia parroquial de San Julián y Santa Basilisa (1ª fase) en Nuévalos (Zaragoza). 531.170 euros y un periodo de ejecución de 24 meses.

- Restauración de la iglesia parroquial en Bronchales (Teruel). 355.777 euros y un periodo de ejecución de 20 meses.
  
- Rehabilitación de edificio de las antiguas escuelas en Mazaleón (Teruel). 364.317 euros y un plazo de ejecución de 16 meses.
  
- Rehabilitación de la casa consistorial de Villarquemado (Teruel). 213.548 euros y un periodo de ejecución de 12 meses.
  
- Restauración de la ermita de San Salvador en Palomar de Arroyos (Teruel). 230.648 euros y un periodo de ejecución de 12 meses.

## La Comarca Cuencas Mineras contará con una nueva cuadrilla de prevención y extinción de incendios forestales

**El convenio aprobado entre el Departamento de Medio Ambiente y la Comarca permitirá crear 6 puestos de trabajo. Los trabajos de prevención se prolongarán durante cuatro meses.**

La Comarca de Cuencas Mineras contará con una nueva cuadrilla de prevención y extinción de incendios forestales, gracias al convenio aprobado hoy en Consejo de Gobierno y que firmarán el Departamento de Medio Ambiente y la Comarca. Esta iniciativa permitirá crear 6 puestos de trabajo.

Mediante este convenio, se profundiza en una de las líneas prioritarias del Departamento de Medio Ambiente, la creación de puestos de trabajo en el territorio, sobre todo en comarcas con alto valor ambiental y dificultades para la inserción laboral, como la de Cuencas Mineras. La decisión de crear estas cuadrillas fue acordada mediante una serie de reuniones mantenidas entre el consejero de Medio Ambiente, Alfredo Boné, y el presidente de Cuencas Mineras, Francisco Altaba.

### **Empleo estable en el medio rural**

La inversión ascenderá a 60.000 euros, financiados a partes iguales por ambas instituciones. La contratación del personal correrá a cargo de la Comarca. En la presente campaña, los trabajos de prevención se desarrollarán durante cuatro meses.

Terminado este periodo –que es el que recoge el convenio–, los integrantes de esta cuadrilla se podrán incorporar al operativo propio del Departamento de Medio Ambiente, a través de las cuadrillas desplegadas en Alto Guadalope (Aliaga) y en Alto Martín (Montalbán). Estas cuadrillas están operativas en periodos que oscilan entre los cinco y los nueve meses.

De esta manera, las cuadrillas del operativo propio del Departamento y las contratadas a través de las comarcas se complementan, con el objetivo de dar estabilidad y calidad en los empleos, de forma más profesionalizada, en el medio rural.

## El Gobierno de Aragón avanza en la gestión telemática de las ayudas de la Política Agraria Comunitaria

**El Departamento de Agricultura y Alimentación firmará convenios con las organizaciones agrarias y las entidades financieras para realizar por vía telemática las solicitudes de ayudas. Este acuerdo servirá como experiencia piloto, ya que en 2010 la tramitación electrónica será obligatoria.**

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy la firma de un convenio de colaboración entre el Departamento de Agricultura y Alimentación y diez entidades para la gestión de determinadas ayudas de la Política Agraria Comunitaria por vía telemática. Este convenio servirá de experiencia piloto antes de que en 2010 sea de obligado cumplimiento la tramitación electrónica, tal y como establece la Ley de acceso electrónico de los ciudadanos a los Servicios Públicos.

El Departamento de Agricultura y Alimentación firmará convenios con las organizaciones agrarias UAGA, ARAGA, ASAJA y UPA, la Federación Aragonesa de Cooperativas Agrarias (FACA) y las entidades financieras Cajalón, Ibercaja, Caja Rural de Teruel, Multicaja y CAI. Con el fin de avanzar en la aplicación de la administración electrónica, el Departamento realizará durante 2009 una prueba piloto con estas entidades a las que facilitará los programas informáticos para la confección de solicitudes. Asimismo, cederá los datos de declaraciones anteriores, siempre garantizando la Ley de Protección de Datos- e implantará un sistema que permita recibir electrónicamente las solicitudes una vez confeccionadas por las entidades firmantes.

Dichas entidades también tendrán acceso telemático al Sistema de Información Geográfica SIGPAC con el fin de verificar el ajuste de las declaraciones a los datos de dicha base de referencia geográfica.

## Creada la Comisión Aragonesa para la Conmemoración del Año Jacobeo 2010

**El grupo está formado por representantes de instituciones públicas y privadas que están relacionadas con los lugares de Aragón por los que transcurre el Camino de Santiago**

El Consejo de Gobierno ha aprobado en su sesión de hoy la creación de la Comisión Aragonesa para la Conmemoración del Año Jacobeo 2010. El objetivo principal de esta Comisión es la coordinación y programación de aquellos actos culturales que se realicen en Aragón con motivo de esta celebración.

La Comisión, presidida por el Presidente de Aragón, Marcelino Iglesias, y dependiente del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, está formada por representantes de instituciones públicas y privadas que están relacionadas con los lugares de Aragón por los que transcurre el Camino de Santiago.

Así, forman parte de la misma, los departamentos de Educación, Cultura y Deporte y el de Industria, Comercio y Turismo; el Obispado de Huesca y Jaca; las Diputaciones de Zaragoza y Huesca; los ayuntamientos de Canfranc, Jaca, Santa Cilia, Santa Cruz de la Serós, Artieda, Sigües, y Oloron-Ste.Marie (Francia); las comarcas de Jacetania y Cinco Villas; las Asociaciones de Amigos del Camino de Santiago de Jaca y Zaragoza; la Asociación Cultural Sancho Ramírez de Jaca; la Asociación Amigos del Camino de Huesca; la Asociación de Empresarios de la Jacetania; la Asociación de Empresarios de Comercio y Servicios de la Jacetania e Ibercaja.

La Comisión canalizará aquellas inquietudes artísticas, expositivas, musicales y editoriales que se presenten para dignificar dicha conmemoración.

## El Gobierno de Aragón colabora con la Fundación Adunare en un proyecto de formación para inmigrantes

**El Departamento de Servicios Sociales y Familia aportará a lo largo de este año 190.000 euros a la Fundación Adunare para el desarrollo de acciones en áreas como la alfabetización, la cultura general y la enseñanza de español para extranjeros**

El Consejo de Gobierno ha aprobado una addenda al convenio de colaboración, firmado en mayo de 2007, entre el Gobierno de Aragón – Departamentos de Economía, Hacienda y Empleo, Servicios Sociales y Familia, y Salud y Consumo- y la Fundación Adunare. El ejecutivo, a través de la Dirección General de Inmigración y Cooperación al Desarrollo, aportará una cantidad total de 190.000 euros y la fundación, por su parte, desarrollará su proyecto de formación de personas inmigrantes.

El objetivo del convenio es desarrollar, en las personas inmigrantes, las competencias necesarias para participar de manera activa en la sociedad, como ciudadanos de pleno derecho. Para lograrlo, se trabaja en la mejora del nivel formativo de los participantes, y de la realización de actividades socioculturales, de encuentro y de intercambio de experiencias.

En concreto, el programa se desarrollará en el área de formación básica, a través de la alfabetización de neolectores y grupos de cultura general, en el ámbito de la formación secundaria y en el área de español para inmigrantes (que se desarrollará en los centros cívicos de la Almozara y Oliver, en Zaragoza). Además, la integración sociocultural y sociolaboral de las personas inmigrantes, figurarán en el proyecto de la fundación. El convenio contempla también la formación de las personas que trabajan con extranjeros.

## Se crea la Comisión Asesora de Mujer y Ciencia con el objetivo de paliar desigualdades en el ámbito científico

**Este órgano colegiado estará adscrito al Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad. Con esta Comisión se pretende, entre otros fines, potenciar la participación de las mujeres en la toma de decisiones en materia de ciencia e investigación y facilitar la corresponsabilidad y la conciliación de la vida laboral y familiar.**

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy la creación de la Comisión Asesora de Mujer y Ciencia. Este órgano colegiado de carácter asesor, adscrito al Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad, tiene como objetivo paliar las desigualdades existentes entre las mujeres y los hombres en el ámbito científico, tecnológico y académico; de manera que permitan incorporar con plena igualdad a las mujeres en los mismos. En especial, se pretende impulsar la participación de la mujer en los grupos de investigación y su presencia en los órganos de representación y de gobierno de la universidad y centros de investigación.

La Comisión Asesora Mujer y Ciencia tiene, entre otros, los siguientes objetivos y funciones:

- Potenciar la participación de las mujeres en el proceso de toma de decisiones en materia de ciencia e investigación.
- Promover la presencia equilibrada de ambos sexos en comisiones, tribunales, comités y grupos de investigación.
- Promover modelos de relaciones laborales que faciliten la corresponsabilidad y la conciliación de la vida laboral, familiar y personal en el ámbito científico, tecnológico y universitario.
- Realizar estudios e informes sobre el sistema científico y tecnológico en Aragón con el fin de identificar los obstáculos que impidan que las mujeres desarrollen su labor profesional.
- Proponer criterios de actuación que permitan alcanzar el objetivo de equiparación de mujeres y hombres en el ámbito de su competencia.
- Elaborar un programa aragonés de promoción de las mujeres en la ciencia que incorporen la transversalidad de género como principio rector de las políticas de I+D+i.